Municipalidad de José Domingo Ocampos
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Caaguazú- Paraguay
Creado por Ley N° 1299/87
RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20069

José Domingo Ocampos, 18 de junio de 2010.

Señor
Abog. Aurelio Acosta Benítez
Intendente Municipal de José Domingo Ocampos
PRESENTE

Nos dirigimos a usted, en carácter de responsable y miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, con el objeto de hacer referencia al llamado **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE CALLE BERNARDINO CABALLERO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS"**, al mismo tiempo de remitir copia del Acta de Apertura de Sobres 06/2010 de fecha 18 del mes de junio de 2010, presentada por las empresas:, CONSTRUCTORA SAN BLAS, FORTIA E.I.R.L. y CEPI CONSTRUCCIONES, oferentes que participaron en el llamado de referencia dentro de la Modalidad de Contratación Directa Nº 06/2.010.-

Al respecto, después analizar y evaluar las ofertas recibida por las empresas oferentes, asimismo se comprobó la veracidad de las documentaciones e informaciones presentadas; ésta Unidad recomienda la adjudicación para la ejecución de la obra **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE CALLE BERNARDINO CABALLERO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS"** a la **empresa SAN BLAS CONSTRUCCIONES cuyo representante legal es el señor Epifanio Cañete Ortiz**, por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante y por ofrecer mayores ventajas a la Municipalidad que el otro oferente, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.-

Sin otro motivo, le saludamos atentamente.-

Clara Marlene Figueredo
Miembro UOC

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) Dpto. de Caaguazú

Nolberto González Silvero
Responsable UOC